

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19086 SERVEI D'ENSENYAMENT I ASSESSORAMENT ESPORTIU, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados se convoca a los señores accionistas de la compañía Servei d'Ensenyament i Assessorament Esportiu, S.A., a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en los locales del restaurante La Masía sitos en la Avinguda dels Païssos Catalans, n.º 58-60, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), el día 16 de julio de 2012 a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora señalados, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio de 2011.

Segundo.- Modificar el actual sistema de organización de la administración social.

Tercero.- Cese y, en su caso, nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Modificar, en su caso, los artículos 12, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 33 de los Estatutos Sociales con el fin de adecuarlos al nuevo modo de organizar la administración social.

Quinto.- Retribución del órgano de administración.

Sexto.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Capital, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en Carretera de Cornellà, 13-15 de Esplugues de Llobregat (Barcelona) o pedir la entrega y envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, las propuestas de acuerdos que el órgano de administración someterá a su aprobación y los informes del órgano de administración sobre las modificaciones estatutarias y sobre los acuerdos a adoptar.

Esplugues de Llobregat, 7 de junio de 2012.- Los Administradores Mancomunados, Guillermo Burguete Moltó y Jordi Cabanas Ferrer.

ID: A120044711-1